

RADICADO: 2018-00102-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: YEISON ALEXANDER GOMEZ MORENO
APODERADO: EDGAR MAURICIO VELEZ CAMEJO
DEMANDADO: LEONOR BUSTOS NIETO

Arauca, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca – Arauca

Arauca, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Téngase y reconózcase a MANUEL IVAN RICO LARA, abogado, titulado y en ejercicio, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 1.121.865.743 de Villavicencio y T.P. No. 313.586 del C.S.J., como apoderado sustituto de la demandante, dentro del proceso ejecutivo por pagar sumas de dinero de menor cuantía No. 2018-00102-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ